



Comodoro Rivadavia,

25 ABR. 2018

**VISTO:**

la nota presentadas por los directores de las carreras de la sede Comodoro Rivadavia en referencia a la renovación de profesores invitados de la carreras de la sede Comodoro Rivadavia, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución CDFHCS N° 060-16 este Cuerpo ha encuadrado institucionalmente la condición de los docentes como profesores invitados,

Que como consecuencia de la implementación de nuevas carreras y cohortes en sedes y anexos áulicos de la provincia resulta necesario cubrir las asignaturas que se detallan en el anexo I de la presente,

Que por ausencia de recursos humanos y materiales en la propia sede y o anexo áulico y hasta que se produzcan procesos de formación locales que permitan su designación, resulta necesaria la renovación de los cargos docentes de los profesores en las asignaturas y carreras que se detallan en el Anexo de la presente,

Que la presente conlleva el reconocimiento académico al servicio prestado en las labores de un profesor invitado

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppdos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Designar a los docentes del anexo, desde el 01 de abril de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

Art.2º) Celebrar un contrato de locación de obra, bajo la modalidad de monto fijo por un valor de \$ 6000 (Pesos seis mil) con los docentes indicados en el anexo de la presente, que serán pagaderos en ocasión de dictarse clases a los estudiantes de la respectiva asignatura en la sede de Facultad respectiva.

Art.3º) El monto estipulado en el artículo precedente, se actualizará de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para 2018.

Art.4º) Indicar que las erogaciones que implican las contrataciones indicadas en el anexo se afectarán a la partida presupuestaria 3.61.3.9 Fuente 11.

Art.5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 235 - 18**

Mlo  
mmg

  
Lic. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
HCS - UNPSJB



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 235 - 18**

Anexo

PROFESORES INVITADOS 2018

 **Dra. Silvia Alderoqui** Problemáticas de la enseñanza de la historia-carrera Historia-Comodoro Rivadavia

**Prof. Lorena Edith Pacheco** Literatura española I-carrera Letras-Comodoro Rivadavia